



Elección a Rector / Rectora 2025

VOTO ANTICIPADO PARA ELECTORES DE ENFERMERÍA

De conformidad con el calendario electoral de la elección a Rector o Rectora, se comunica que desde el **9 hasta el 29 de octubre** puede emitir su voto anticipado (primera votación).

1. El voto anticipado, para electores de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología puede ser emitido en horario de 08:30 a 14:30 horas y de 16:30 a 19:00 en la **Secretaría General** (Rectorado) o en la **Secretaría de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología**.

2. Emisión del voto en la Secretaría de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. (Edificio Enfermería Perdigones).

- Los electores del **sector A** (personal de los cuerpos docentes, profesorado permanente laboral, profesorado contratado doctor y profesorado colaborador) que estén incluidos en el censo.
- Los electores del **sector B** (personal docente e investigador no permanente y personal investigador no permanente que estén incluidos en el censo.
- Los electores pertenecientes al **sector C** (estudiantado):
Estudiantes de grado y máster universitario incluidos en el censo.
- Los electores del **sector D** (personal técnico, de gestión y de administración y servicios) incluidos en el censo.

2. El horario de emisión del voto anticipado en las Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología es:

Del 9 a 29 de octubre de 2025.

- **de 9:00 a 14:00 h de lunes a viernes.**
- **de 15:30 a 17:00 h los lunes.**

3. Identificación. Para la emisión del voto anticipado ha de venir provisto de:

- tarjeta universitaria,
- documento nacional de identidad o pasaporte,
- tarjeta de residente para los extranjeros,
- carnet de conducir,
- tarjeta "Sesenta y cinco" de la Junta de Andalucía, o
- carnet internacional de estudiante.

Estos documentos han de ser originales; se admitirán, aunque estén caducados.

4. En las Unidades Docentes de Valme y de Virgen del Rocío. Al objeto de fomentar la participación en las Unidades docentes de Valme y de Virgen del Rocío, siguiendo indicaciones de la Secretaría General de la Universidad de Sevilla, se establecen, además, los siguientes días y horarios para poder votar anticipadamente, para aquellos electores que así lo prefieran:

- Día 16 de octubre, jueves
 - 9.00-11.00 horas.- Valme
 - 12.00-14.00 horas.- Virgen del Rocío

- Día 23 de octubre, jueves
 - 9.00-11.00 horas.- Valme
 - 12.00-14.00 horas.- Virgen del Rocío

- Día 28 de octubre, martes
 - 9.00-11.00 horas.- Valme
 - 12.00-14.00 horas.- Virgen del Rocío

Sevilla, 15 de Octubre de 2025.